

INTERVENCIÓN DEL SR FEDERICO RECAGNO UNIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DE ORGANISMOS DE CONTROL –ULATOC- EN LA 108ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO-CIT/OIT 2019.-

TAL COMO LO DESTACAN LOS INFORMES DE LA OIT SOBRE EL TRABAJO DEL FUTURO, CONDICIONES DE EXTREMA DESIGUALDAD, RETROCESO EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES, INFORMALIDAD LABORAL, AUSENCIA DE PROTECCION SOCIAL, MODOS DE ESCLAVITUD MODERNA Y MAS DE 300 MILLONES DE TRABAJADORES EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA DEMANDAN UN PROFUNDO DEBATE SOBRE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL UNIVERSAL BASADO EN LAS PERSONAS.

ANTE LA ACELERACION DEL CAMBIO TECNOLÓGICO RESULTA INDISPENSABLE RECONOCER Y SOSTENER AL TRABAJO COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACION, ASCENSO SOCIAL Y DIGNIDAD.

LOS ARGUMENTOS DEL REMPLAZO DE FUENTES DE TRABAJO POR LA TECNOLOGIA MUCHAS VECES ESCONDEN ESTRATEGIAS DE EXTREMA CONCENTRACION ECONOMICA, COMPETENCIA A LA BAJA Y DESCONOCIMIENTO DE DERECHOS. LA TECNOLOGIA SE DEBE ENCAUZAR Y ADMINISTRAR A FIN DE GARANTIZAR UN TRABAJO DECENTE Y SOSTENIBLE EN TODAS SUS MODALIDADES. RESULTA PRIORITARIO DESTINAR RECURSOS

PARA CAPACITAR HOY EN FORMA OPORTUNA Y PERMANENTE ADECUANDO LA FUERZA LABORAL DEL PRESENTE A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DEL FUTURO.

NUESTROS AFILIADOS SON TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO QUE GARANTIZAN A TRAVES DEL CONTROL DE GESTION, LA EQUIDAD FISCAL Y LA JUSTICIA, UN MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, JUSTO, IGUALITARIO E INCLUSIVO A TRAVÉS DE LA DEFENSA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DE POLITICAS PUBLICAS Y LA GOBERNANZA.

EN EFECTO, LOS TRABAJADORES INFORMANTES SON LA ALERTA TEMPRANA QUE PUEDEN OPTIMIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA, EVITAR Y PREVENIR DAÑOS Y PERJUICIOS AL ESTADO, Y SIN EMBRAGO AL HACERLO MUCHAS VECES SE ENFRENTAN AL ACOSO, REPRESALIAS, AMENAZAS Y DESPIDOS POR EL SIMPLE HECHO DE CUMPLIR CON SU LABOR DEFENDIENDO EL BIEN COMÚN.

POR ELLO LA ULATOC JUNTO A LA RED DE TRABAJADORES ICJ EN ALIANZA CON LA ISP VENIMOS A PETICIONAR EN NOMBRE DE LA ULATOC Y LOS TRABAJADORES/AS DENUNCIANTES QUE CUSTODIAN LOS RECURSOS Y LA GESTIÓN PÚBLICA IMPULSANDO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL UNA AMPLIA, SOLIDA Y NECESARIA PROTECCIÓN DE NUESTROS AFILIADOS.

LA NORMA QUE RECLAMAMOS DEBE SURGIR DEL DIALOGO SOCIAL TRIPARTITO Y DEBERIA CONTEMPLAR AL MENOS LA PROTECCION DE LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DEL

FUNCIONARIO PUBLICO Y PRIVADO ENCARGADO DEL CONTROL, LA JUSTICIA E INSPECCION CONTRA EL ACOSOS Y VIOLENCIA EN EL DESARROLLO DE SU TAREA. CONTEMPLAR LA DEFENSA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y ESTABILIDAD LABORAL; CAPACITACION PERMANENTE Y PERTINENTE; ESTABLECER POR CONVENIO COLECTIVO UNA MESA DE DIALOGO DE DOBLE CONSULTA ENTRE EL TRABAJADOR, SU SINDICATO Y EL EMPLEADOR QUE SE ACTIVE EN FORMA PREVIA A LA MODIFICACION DE LA SITUACION LABORAL; MECANISMOS DE PROTECCION Y PROMOCION DEL DENUNCIANTE CON RESGUARDO Y GARANTIAS PARA TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS.

ESTE SECTOR DE TRABAJADORES/AS SON OBJETO DE UN ESPECIAL CLASE DE ACOSO LABORAL QUE NOSOTROS IDENTIFICAMOS COMO VIOLENCIA LABORAL OBJETIVA Y QUE DENUNCIAMOS COMO UNA NUEVA DEMANDA LABORAL Y QUE ESTA OIT DEBE ATENDER.

LAS CONSECUENCIAS DE ESTA VIOLENCIA LA SUFREN PRIMERO ESTOS TRABAJADORES/AS PERO TAMBIÉN IMPACTA Y PERJUDICA SOBRE LOS CIUDADADANOS/AS EN SU TOTALIDAD AL RECIBIR SERVICIOS PÚBLICOS DEFICIENTES, LA MALA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES Y EN DEFINITIVA EL DEBILITAMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA DEMOCRACIA.

VENIMOS PETICIONANDO EN ALIANZA SINDICAL ESTE PETITORIO DESDE EL AÑO 2009 Y HEMOS LOGRADO VISIBILIZAR

ESTA PROBLEMÁTICA AL PUNTO DE ESTAR REALIZANDO DESDE EL DEPARTAMENTO DE POLITICAS SECTORIALES DE LA OIT UN ESTUDIO INTERNACIONAL QUE ALENTAMOS Y PROMOVEMOS.

SI BIEN EXISTEN MARCOS LEGALES NACIONALES PARA PROTEGER A LOS INFORMANTES ESTOS NO SON EXHAUSTIVOS Y SU PROTECCION SIGUE SIENDO DEFICIENTE. PARA ENFRENTAR TEMAS QUE TIENEN UNA ARTICULACION INTERNACIONAL COMO SER LA CORRUPCION, LA EVASION, LAVADO DE DINERO, NARCOTRAFICO, RESULTA INDISPENSABLE QUE LA NORMA SEA TAMBIEN DE ALCANCE GLOBAL Y EMITIDA DESDE UNA ORGANIZACION INTERNACIONAL

CUANDO LOS ATAQUES EXPRESOS O TACITOS SON IGNORADOS O TOLERADOS POR AUTORIDADES EN POSICIONES DE PODER, CONSOLIDAN UNA CULTURA DE SILENCIO, SECRETO Y TEMOR DENTRO DE LAS INSTITUCIONES ALECCIONANDO Y SILENCIANDO A FUTUROS DENUNCIANTES.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES ACTUANDO EN FORMA GLOBAL SOMOS SUJETOS ACTIVOS QUE AYUDAN A VISIBILIZAR Y AUMENTAR LA CONCIENCIA DE ESTA PROBLEMÁTICA POR ELLO ES NECESARIO REALIZAR ESFUERZOS ADICIONALES PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE LOS SINDICATOS Y LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES EN LOS CANALES DE INFORMACIÓN OFICIALES Y EN LOS PROCESOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

LA OIT PUEDE Y DEBE DESEMPEÑAR UN PAPEL CLAVE A LA HORA DE ENFATIZAR LA NECESIDAD DE QUE LOS ESTADOS, SINDICATOS Y EMPLEADORES PARTICIPEN DESDE EL PRINCIPIO DEFENDIENDO LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES/AS INFORMANTES PARA ELLO ES IMPERIOSO QUE HABILITE EL DIALOGO SOCIAL TRIPARTITO PARA PONER EN MARCHA UNA INICIATIVA QUE SIRVA DE REFERENCIA NORMATIVA EN LA SOLIDA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES DE LOS TRABAJADORES INFORMANTES.

EN EL CENTENARIO DE LA OIT ESTA CASA TIENE UNA OPORTUNIDAD PARA FIJAR UN NUEVO RUMBO Y NORMAS ADECUADAS PARA QUE LOS TRABAJADORES/AS DE TODO EL MUNDO PUEDAN COLABORAR DESDE SUS FUNCIONES AL INTERÉS PÚBLICO CON CONFIANZA EN UN MUNDO MEJOR.

CON ELLO ESTAREMOS TRABAJANDO REALMENTE PARA UN FUTURO MAS PROMETEDOR.

MUCHAS GRACIAS.-